

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON FAMILIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MECO.

Fecha y hora de celebración

21 de mayo de 2024 a las 13:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Meco

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Luis Miguel Gómez García, Concejal

SECRETARIA

- Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca, Técnico Medio de administración general

VOCALES

- Dña. Marta Ibáñez Blas, Trabajadora Social
- Dña. Fernanda Rodríguez González, Secretaria de la Corporación
- Dña. Mar Jiménez Rodríguez, Interventora municipal
- Dña. Irene López López, Concejala

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 16 de mayo de 2024: Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024
- 2.-Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.
- 3.-Apertura de criterios evaluables automáticamente (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.
- 4.-Acto de valoración oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.

Se Expone

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 16 de mayo de 2024: Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco - Expte digital 1186/2024

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de mayo de 2024, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-Acto de valoración de criterios juicio de valor (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- IMAGINA BIENESTAR, S.L. (NIF: B88080015):
 - o Proyecto Técnico (máximo 25 puntos):
 - Puntuación: 11.25
 - Motivo: Según informe del técnico

3.-Apertura de criterios evaluables automáticamente (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico número 2 que contiene los criterios evaluables automáticamente de la empresa que ha sido admitida:

- IMAGINA BIENESTAR, S.L. (NIF: B88080015)

La documentación aportada por la licitadora pasa a ser valorada por la mesa de contratación.

4.-Acto de valoración oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159): Contrato de servicio de intervención psicológica con familias del Ayuntamiento de Meco -Expte digital 1186/2024.

A la vista de la documentación presentada por la licitadora admitida, se ha valorado la oferta de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- IMAGINA BIENESTAR, S.L. (NIF: B88080015):
 - Oferta económica (Máximo 30 puntos)
 - Puntuación: 30,00
 - Motivo: Ofrece una bajada del precio unitario 30,05 €.
 - Formación reglada (Máximo 20,00 puntos)
 - Puntuación: 0,00
 - Motivo: No acredita Título de Máster de una universidad, únicamente certificado de expediente académico
 - Cursos y seminarios (Máximo 15,00 puntos)
 - Puntuación: 4,00
 - Motivo: únicamente válido el Título de grado superior en Igualdad
 - Colegiación de al menos 5 años de antigüedad (Máximo 10,00 puntos)
 - Puntuación: 0,00
 - Motivo: No acredita

La mesa proceder al recuento de puntos y propone la siguiente clasificación:

			Puntuación total
1º	IMAGINA BIENESTAR, S.L.	B88080015	34,00

En ese mismo momento la mesa propone a IMAGINA BIENESTAR, S.L. como primer clasificado, de conformidad con lo recogido en el 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, a los expuesto en el cuadro anterior por ser el único licitador concurrente admitido, acordando sea requerida la documentación exigida en los pliegos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente,

(firma digital)

Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca
SECRETARIA

(firma digital)

D. Luis Miguel Gómez García
PRESIDENTE